





Que una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada establece que OLGA CECILIA ACEVEDO, identificada con cédula de ciudadanía No 43.274.509 de Tarso Antioquia tiene la idoneidad y experiencia requerida en el “*Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación*”, y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente En “*Prestar servicios personales para apoyar el desarrollo de habilidades socioemocionales de los aprendices en el ctma en el marco bienestar al aprendiz.*”. (tomar objeto del archivo de xcel anexo).

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Se expide en Medellín, el 16 de enero de 2026

**HONORIO OLIVEROS GOMEZ**  
**Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada**

*Alejandra Ochoa M.*

Proyecto: Alejandra Ochoa Machado  
Apoyo a la contratación

Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada  
Dirección Diagonal 104 69-120, Ciudad Medellín - PBX 57 4442800

